Redacción y Administración
Pelaires, 54.

La correspondencia al SR. DIRECTOR

ANUNCIOS, RECLAMOS
Y COMUNICADOS
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Eulalia, 10.

El Liberal

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS

Precios de suscripción

España, al mes. . . . 1'25 ptas.
Extranjero . . . . . 2'25 »

Número suelto 5 CÈNTIMOS
Número atrasado 10 cénts.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

AÑO I. PALMA DE MALLORCA 8 DE MAYO DE 1903. NÚM.º 20.

El caciquismo
y los Alcaldes

Si alguien en España ha levantado la voz con gran vigor para condenar el funesto caciquismo en los pueblos, ha sido el señor Maura. Sus frases de energía inspiradas en el odio á esta plaga asoladora, que no reconece más ley que el capricho de un hombre, ni más justicia que el famoso lema: *á los míos con razón y sin ella*, fueron leídas y releidas con fruición y con esperanza por cuantos sentían la necesidad de acabar de una vez con aquel despotismo rural que divíde á los pueblos en dos razas y aviva los odios y las represalías.

Entre todos los caciquismos, siempre funestos, es odioso en sumo grado el que asume á la vez en una misma persona los cargos de cacique y alcalde.

¡Hay de los pueblos aquellos á quienes quepa suerte tan desgraciada!

El cacique-alcalde no repara en medios ni procedimientos; humilla, veja y aplasta á sus adversarios con perfecta tranquilidad; no reconoce más ley ni justicia que su voluntad omnimona: y amparado por una parte en la influencia política que es salva-guardia de todos sus actos, y por otra en la autoridad de Alcalde que le favorece para toda vejación inconcebible, rompe y atropella por todo, y amenaza y pega á cuantos no secunden sus planes políticos.

Testimonio de este caciquismo son en Mallorca los Alcaldes de la Puebla y Campanet.

Hemos visto al primero entrar en la Casa Consistorial con la fuerza armada y espulsar de ella á viva fuerza á los concejales, cual si fueran bandidos que hubieran asaltado aquella oficina.

Y hemos visto al segundo multar á sus adversarios sin razon ni motivo, como lo demuestran los muchos casos en que han sido revocadas por la autoridad superior las multas impuestas; vejar con los recargos de consumos á sus enemigos políticos de una manera tan injusta, que la Administración de Hacienda primero, y la Delegación despues, tuvieron que reconocer aquella injusticia; y finalmente, prescindir de las disposiciones de estas autoridades administrativas y embargar á los contribuyentes con arreglo á las cuotas por él impuestas; como si su voluntad estuviera por encima de la de sus superiores gerárquicos.

Ahora bien; hemos dicho y repetido hasta la saciedad que no somos de los que hacen al señor Maura una oposición sistemática y prematura, y hemos predicado la necesidad de esperar sus actos y sus proyectos para juzgarle con verdadero conocimiento de causa. Hemos dicho más: que reconocíamos su buena fé y le creíamos dispuesto á practicar lo que con tanta elocuencia y energía ha predicado.

Más aquí tenemos una prueba de que no es lo mismo predicar que dar trigo.

Se nos objetará que el Ministro no puede ser responsable de actos de esta naturaleza ocurridos en los confines del reino. Si es así, la misma escusa pueden invocar todos los gobiernos pasados y venideros para dejar subsistente todos los caciquismos habidos y por haber.

Los actos de los Alcaldes nombrados son del dominio público y de ellos se ha ocupado la prensa local. En casi todos han tenido que intervenir las autoridades superiores y casi todos han sido abjeto de revocación.

Y á pesar de todo esos alcaldes estan en sus puestos y repiten sus extralimitaciones y vejaciones con pasmosa contramía.

¿Es ó no hora de que el Ministro de la Gobernación acabe con una plumada con este caciquismo omnipotente, contra el cual clamó desde la oposición con aplauso general?

Para esto no se necesitan aplazamientos ni Cortes: basta buena voluntad y consecuencia.

Notas sueltas

Diálogo

—No hay nada que revele mejor el carácter de una dama, que su manera de leer.

—Quereis decir, según la predilección que muestra en sus lecturas, ya sean amorosas, ya satíricas, ya en fin, de graves y morales materias.

—¡Linda ciencia fuera tal adivinación! Me refiero al modo de leer.

—¿Cómo puede ser eso?

—Figuraos una novela interesante en manos de diferentes damas. Tal habrá, que interesada desde luego en su lectura, siga con avidez hasta el final paso á paso. Mujer de juicio recto, que con método igual se interesará en sus amores y hará feliz á un hombre. Tal otra, apenas ojeada la primera página, arroja pronto un libro para tomar otro Mujer mudable y frívola, que encuentra á todos los hombres y todos los libros iguales, una vez satisfecha la curiosidad de lo que tratan. Esta otra lee anhelosa las primeras páginas, y no pudiendo dominar su interés pasa de un salto al desenlace. Mujer arrebatada y fogosa que en materias de amor hará lo mismo, pasará desde luego al desenlace.

—¿Y qué dirá vuestra sátira, de la que, leyendo un pasaje conmovedor, baña sus ojos en dulces lágrimas?

—Esa es feliz, porque lee al lado de su amante.

—Explicaos.

—Los hombres lloramos solos, casi siempre; las mujeres no lloran, sino cuando tienen á su lado una persona amiga que pueda enjugar su llanto.

—¿Quereis decir que hacemos alarde de nuestras lágrimas?

—Interesa y embellece tanto un dulce llanto, que he visto á una dama que acababa de perder á su amante en la guerra, llorar delante de un espejo.

—¿Y no creeis que nuestro llanto más acerbo es el que nadie adivina?

—Sí, cuando llorais de rabia, porque os afeais el rostro.—Jacinto Benavente.

Lecturas para la mujer

UN POCO DE TODO

Hace poco ha muerto en Nueva York una mujer conocida con el poético sobre nombre de la «Reina del Diamante».

La vida de esta mujer es bastante novelesca. Ella llegó á Nueva Yorck en 1840 con su padre y su madre, pobres irlandeses que abandonaron su pais impulsados por la miseria.

Teresa Riley, que asi se llamaba la joven, ayudaba á sus padres en el comercio que establecieron en uno de los mercados, y cuando obtenia una propina la economizaba cuidadosamente.

Un dia un pobre hombre le preguntó si sabria de alguien que quisiese prestarle 30 dollars por una sortija de piedras preciosas, y Teresa se ofreció á comprar la joya por aquella cantidad.

Meses después Teresa vendía la sortija en 100 dollars. Este fué el principio de su fortua.

La ganancia aficionó á la joven al comercio de joyas; y su destreza y conocimientos eran tales, que todos los joyeros y comerciantes la buscaban como perito.

Casada con M. Lynch, éste no tardó en abandonarla, dejándole una hija y un hijo.

Madame Lynch se dedicó por completo á su comercio, y á los veinticinco años era ya conocida en todas partes por la Reina del Diamante.

Cuando la Patti estuvo en Nueva Yorck, el empresario M. Maplesan pidió á madame Lynch un collar para ella, y la Reina consintió, no sin tomar la precaución de ir al teatro y permanecer entre bastidores sin perder de vista la alhaja.

El famoso collar de perlas rosas que lució la Emperatriz Eugenia fué de novedad, debida á madame Lynch.

Toda la alta sociedad americana iba á su casa prara proveerse de piedras preciosas, y su fama de formalidad era tanta como demuestra la siguiente anécdota:

Se cuenta que un ratero le sustrajo una tabaquera voladora en 35.000 francos, y que ella estimaba mucho por haber pertenecido á Napoleón I.

Madame Lynch hizo insertar en todos los periódicos un anuncio ofreciendo mil dollars al que le presentase el objeto perdido, y su buena fe era tan proverbial, que el ladrón no vaciló en ir el mismo á entregársela, recibiendo la suma ofrecida.

Madame Lyunch era una de las figuras típicas de Nueva Yorck, y su muerte ha sido muy sentida.

*

Las señoras de Washington han tenido una idea muy ingeniosa dando el 5 de Marzo una fiesta de caridad, donde las damas msá elegantes vendieron sombreros de señora hechos por ellas mismas

Las bellas y coquetas damas de la más alta sociedad han empleado su tiempo trabajando para los pobres y han hecho verdaderas obras de arte.

Los sombreros han tenido un éxito extraordinario, vendiéndose los más baratos en 60 francos y alcanzando algunos sumas fabulosas. Los confeccionados por la condesa Cassini y por madame de Margerie han hecho furor, y todas las señoras se han apresurado á adquirir sombreros con las firmas de estas nuevas *modistas*, en vez de comprarlos con el sello de los almacenes de modas.

Esta fiesta tan provechosa para los pobres no habrá sido muy del gusto de las modistas de sombreros.

*

Ya es sabida la impopularidad del Rey consorte de Holanda y las noticias que han circulado sobre el desdichado matrimonio de la simpática Reina Guillermina.

El papel de Rey consorte es siempre difícil, y el Príncipe Enrique no posee un talento, una fisonomia simpática ni ninguna de las cualidades que tiene el esposo de la Reina Victoria para conquistar el corazón de los holandese, como aquel conquista á los súbditos de la Gran Bretaña.

De carácter frio y reservado, no es querido en la corte ni en el pueblo, que adora á su reina y no perdona al marido que ella ha escogido con la oposición de su madre y de sus consejeros, que no le demuestra la adoración respetuosa á que les obliga el reconocimiento.

Parece que esto hace que se exagere y hasta se calumnie al Príncipe, el cual ama á su mujer profundamente, sin que jamás se haya atrevido á inferirle la menor ofensa.

Un periodista americano que ha tenido ocasión de informarse perfectamente de todos los detalles íntimos, asegura qne la joven Reina Guillermina es completamente dichosa, y que hablando de su marido repite siempre: «Es mi Príncipe en el reino y Rey en el hogar».

COLOMBINE

CRÓNICA

LA RESPUESTA

Hace cuatro días, como quien dice, que *hablaron* los Maussers. España entera pudo contemplar con asombro algo peor que todos los desastres, porque significa la ausencia de humanidad. Los conspicuos personajes que brindaron la panacea para remediar males sin cuento los hombres de pro que se entretuvieron en jactancias ridículas y desplantes exóticos con pretensiones de novísimos jalones del arte de gobernar, dieron pie, por modo más ó menos directo, á escenas luctuosas sin calificativo posible.

Cometer una torpeza es abrir brecha al absurdo. Este se colará irremisiblemente, tan pronto el boquete se produzca. Nada es uimio, ni aun lo insubstancial. La tontez misma no es una cosa insignificante. Si no puede hundir, puede perturbar. Precisa tenerla en consideración.

Asentadas todas las costumbres sobre una base de convención, creer que es

DISCURSO

Pronunciado por D. Segismundo Moret y Prendergast en el Circulo Liberal de Zaragoza el dia 27 de Abril de 1903.

(CONCLUSIÓN)

ansío es vuesta confianza, y si alguna vez dudara de tenerla vendré aquí á buscar entre vosotros las palpitaciones de la opinión.

Entre las pocas compensaciones que ofrece la edad, están las enseñanzas de la experiencia. Voy envejeciendo, y lo que ahora ocurre lo he visto en circunstancias mucho más azarosas. Vosotros los que no fuisteis testigos de la revolución del 68 ni de los sucesos que la siguieron, hombres de una nueva generación que desconoce lo que ocurrió á sus predecesores, podeis tomar por nuevo y por temible lo que nosotros podemos apreciar en su valor verdadero. Hace treinta y cinco años, en 1868, la Monarquía habia sido derribado; no habia candidatos al Tróno ni compromisos para elevar á él á nadie; la República parecia la forma más natural y lógica pera constituir la nueva sociedad que la revolución [illegible] y sin embargo, ni Prim, ni Olivero, ni todos aquellos hombres ilustres del Gobierno provisional la creyeron posible. El pueblo español pensó como ellos, y á la demogracia de 1869 se le dió la forma monárquica. El debate fué solemne, los ecos de la discusión llegaron á los ámbitos más recónditos de España, no faltaron las amenazas ni los conatos de insurrección, y sin embargo, antes de ir á la República, España prefirió hacer el ensayo dificilísimo de la Monarquía extranjera. Pero hubo más: cuando esta Monarquía abdicó y hubo de proclamarse la República por imposibilidad de hallar persona para el Trono, la misma República se deshizo de tal modo que los que habían permanecido fieles á ella en 69 hicieron un esfuerzo supremo para librar á la nación de los horrores que habia engendrado, siendo Castelar mismo el que preparó primero la restauración de la Monarquía y la apoyó después.

Ante estos recuerdos, ¿cómo había de alarmarme por lo que ahora sucede ni darle las proporciones de una amenaza revolucionaria que haga vacilar mi fe en la libertad ni mi confianza en el gobierno y en la democracia? *(Grandes y repetidos aplausos.)*

Porque reparadlo bien: este fermento republicano tiene muchas apariencias, pero escasa realidad. Sus apóstoles no proclaman ideas ni formulan programas. Su palabra se encierra en una negación, la de la Monarquía, y aun para sostentarla se limitan á dos negaciones. La Monarquía, según ellos es responsable de la pérdida de las colonias, y lo es también de la tendencia clerical que, á decir de muchos, ha aparecido un momento en la sociedad española.

Pero, ¿donde están los actos y los hechos que hacen responsables á la Monarquía de la pérdida de las colonias? Para afirmar esto sería preciso probar que los hombres políticos y los parlidos de gobierno han encontrado en la Monarquía algún obstáculo para realizar sus propósitos á que en la opinón pública española se habían formulado soluciones que no han hallado acogida en ella. Porque yo por mí sé decir y lo dirán cuantos saben algo de política, que España ha tenido siempre, y no ha sabido modificarla en los últimos cincuenta años, una política colonial que debía conducirla á la ruina y que esa política ha sido el producto exclusivo de bastardos egoísmos, de la intransigencia ciega de ciertos intereses y de la debilidad de los Gobiernos.

¿Acaso no se ha dicho ya en todos los tonos que para favorecer la produción nacional provocamos la protesta que después originó la guerra y la pérdida de las islas? También D. Cándido Nocedal acusaba á los liberales de haber causado la pérdida de la América del Sur, porque Riego se sublevó en las Cabezas con una división que debía embarcarse para Méjico. Aquel ilustre orador no recordoba que precisamente en aquellos años Canning llamaba á toda la América del Sur á la independencia como protesta contra el Congreso de Verena. Como hoy los hombres políticos que acusan á la Monarquía de la pérdida de nuestras colonias olvidan de manera injustificable los hechos ocurridos, la manera con que España cuando había accedido á transacciones honrosas con colonias de América, fué víctima de una intriga internacional recientemente dada á luz por sus mismos autores y que llegó hasta el extremo, según acaba de publicar el *Times*, de haberse ocultado por el presidente Mac-Kinley al Senado de los Estados Unidos el telegrama en que la Reina Regente proclamaba el armisticio en Cuba, porque de haber sido conocido, el Senado norteamericano no había declarado la guerra, ante cuya declaración fué ya imposible evitar el choque: *(Muy bien, aplausos.)*

¿Y qué decir de la seguridad con que le atribuye el desarrollo del espíritu clerical á la Monarquía? ¿Qué pruebas se dan para sostener ese aserto? ¿Es acaso la Monarquía la que ha impulsado á las familias de los hombres más liberales á enviar sus hijos á los colegios de las Ordenes religiosas y en especial de los jesuitas? ¿Es la Monarquía quién ha enviado alguno de los generales más significados de la revolución á servir esos intereses clericales ó á llevar el palio en la procesión de los conventos? ¿Es la Monarquía la que ha hecho que ministros de todos los matices políticos, sin excluir á los liberales, hayan aprobado contra el texto del Concordato el establecimiento de multitud de Corporaciones religiosas? Sólo desconociendo los hechos ó queriendo ignorarlos se puede afirmar semejantes cosas. Y más peregrino es aún pensar que por el simple cambio de Gobierno se va á modificar lo que es producto de nuestra manera de ser, de nuestra naturaléza ingénita. ¿Es que al cambiar el régimen político va á cambiar el espíritu de nuestras mujeres? ¿Es que se van á modificar los hábitos de nuestras familias? ¿Es que se van á cambiar la educación religiosa que la madre española da á sus hijos por una educación laica? ¿Es que se puede soñar siquiera en dar á la moral pública y privada esta sanción que la sanción religiosa? *(Grandes aplausos.)*

Ante estos recuerdos y estas reflexiones no puede extrañaros la tranquilidad de espíritu con que asisto á este movi

despreciable ó baladí un acto cualquiera equivale á desconocer lo más rudimentario de la vida. Ni Gobiernos ni gobernados pueden entenderse á tiros. Ni el principio de autoridad se afirma con fusiles y municiones. Un Gobierno se suicida cuando hace verter sangre y un pueblo se abisma cuando la prodiga por un motivo cualquiera. La fuerza solo es aceptable empleada en el bien. Cuando esto ocurre, no hay nada tan hermoso. En las mismas luchas heroicas no hay ejemplo de un conquistador que no haya sido definitivamente *conquistado*.

La respuesta al procedimiento brusco empleado en Salamanca y en Madrid hace un mes apenas, acaba de darla el cuerpo electoral. Ellos los que prometieron hacer la revolución desde arriba, los que hablaron de renovar, de dirigir, de salvarnos de una total ruina con vigor y empugnimiento lo creerán asi, no lo creen de seguro que venimos buscando *la casa del fracaso*, con un gesto de sorpresa que es una irrisión, con un tono lastimero que es un motivo de chunga.

Un Calomarde de secano unido á un Cavour de guardarropía, concitan la animadversión de los más; porque es fatal é incuestionable que de toda hinchazón proviene una irritación. Decia el ilustre Letamendi que cuando las cosas no pueden estar ya peor, es cuando tienen tendencia á mejorar. Desde este punto de vista enfrente de lo desastroso se acepta cualquiera solución. Contra la inercia mortal, el movimiento salvador. *Hablaron* primero los fusiles han hablado ahora las urnas. Una lección purisima para irresolutos y pazguatos.

En los tiempos presentes no se afianza un Gobierno con sólo mantener el orden no es mantener el orden, sino muy al contrario, proceder al buen *tun tun* y dar palos de ciego. Ni siquiera asoma la energia cuando se carece de serenidad. Los valientes no se salen de quicio.

No se hable de Gobierno fracasado, sino de Gobierno anulado; no se diga que perdió las elecciónes en Madrid, en Barcelona en Valencia y otros puntos, sino que ha perdido el sentido de la realidad. Son esos señores á manera de médicos de pacotilla *visíteros*, amantes del paliativo, ignorantes de toda formula. Mucho sombrero de copa y mucha levita para acertar sólo á ejercer de doctor Sangredo. ¿Que han revelado sinceridad? Si fuesen sinceros confesarian su impotencia.

Pero no, todavia les quedan pujos. Ahora se ha iniciado la ráfaga de dedenuncias á la prensa periódica. Es lo consiguiente á la ineptitud. Cabria decir lo del aragonés del cuento:

—¡Esa ya me la tenia yo tragada.

SEBASTIÁN GOMILA

Nuestra información

Concierto

Los señores que componen la Junta Directiva del *Orfeó Mallorquí* han acordado que el concierto que se ha de celebrar, por dicha masa coral, dedicado á los socios protectores, tenga lugar el día 31 del mes corriente.

El programa no ha sido todavía ultimado, pero podemos adelantar que será muy excogido, figurando en el mismo los siguientes coros, que se están ensayando con gran actividad:

Liberame Domine y Diex iræ, de Perosi, *Reposo del vespre y Demetinada*, de Capllonch; *Mort de s' Escola y Divendres Sant*, de Nicolau; *No me estimes*, de Binimelis; *Himne á s' Estandart*, de Gelabert, y otras.

No está resuelto aún el local en donde tendrá lugar el concierto, dependiendo de si actúan compañías ó nó en los Teatros Principal y Lírico.

Una mejora

Digno de todo encomio es el propósito que abriga el Alcalde de esta ciudad Sr. Planas de conseguir sea un hecho el derribo de la Illeta de *Ca an Bitla*, cuyo proyecto acariciaron otros antecesores suyos, sin que se llevara á efecto.

Nos consta los buenos deseos que animan á la corporación municipal, la que secundará la iniciativa de su presidente, para que en breve sea un hecho el derribo de la indicada illeta.

A este efecto el arquitecto municipal ha empezado los estudios oportunos para conseguir la expropiación de las casas que forman la manzana indicada.

Denuncia

Nuestro estimado colega *La Unión Republicana* ha sido denunciado en virtud de querella del Sr. Fiscal de la Audiencia de este Distrito sobre injurias á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, cometido por medio de un artículo titulado *Niños regidos por un niño*, publicado por el citado diario.

Sentimos el percance y deseamos que no tenga el asunto deplorables resultados.

Viajeros

Ayer salió para Barcelona el candidato á senador por Mallorca nuestro amigo D. José de Olives, acompañado de su distinguida esposa y encantadora sobrina.

—Ayer tarde en el vapor correo *Lulio* salieron para Barcelona los siguientes pasajeros: Doña Magdalena Guasp, don Antonio Fortuñy, D. Antonio España, D. Rafael Juan, D. Juan Riutort, don Bartolomé Serra, D. Juan Fuster, doña Josefa Iraxa, D.ª Concha Subirana, don Eduardo de Abera, D. Juan Gonzalez, D. José Palou, D. Manuel Carbí, don Juan García y D. Antonio y Luis Ferrer.

Militares

—Se ha concedido el retiro con residencia en Santañy al primer teniente honorífico D. Ignacio Martinez Fernandez asignándole el haber anual de 146'25 pesetas mensuales.

—Por el Ministerio de la Guerra se abriga el propósito de que antes de verificarse el licenciamiento de las tropas se dediquen durante quince dias los reclutas del último reemplazo á práticas constantes de tiro.

A tal objeto y con la debida oportunidad se dictarán las órdenes necesarias teniendo en cuenta que, donde el polígono se halle lejos de los cuarteles, acamparán en él ó se acantonarán dichas fuerzas en los puntos más inmediatos, y si está próximo, marcharán por la mañana y comerán allí el primer rancho.

En el primer caso, tanto la oficialidad como la tropa, percibirán el plus de campaña reglamentario, y en el segundo, se abonará á cada soldado diez céntimos para mejora de la alimentación.

Servicio de la Plaza.—para hoy dia 8 de Mayo de 1903.

Parada.—El Regimiento Infantería de Baleares número 1.

Jefe de día.—El Sr. Comandante de Caballería D. Jacinto Sanz.

Hospital y Provisiones.—Unico Capitán de la Batería de Montaña.

Vigilancia.—Por la Plaza. El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Idem.—Por Santa Catalina. El mismo.

Tribunal del Jurado

Los individuos que á continuación se expresan han sido designados por sorteo para formar el Tribunal del Jurado que ha de fallar las causas que deben verse durante el actual cuatrimestre:

Partido de Inca

Cabezas de familia.—Antonio Serra Musol, La Puebla; Andres Homar Guardiola, Alaró; Jaime Rosselló Rotger, id; Gabriel Aguiló Cortés, La Puebla; Juan Pujadas Far, Inca; Francisco Salas Garau, id; Gabriel Guasp Alzamora, id; Antonio Borrás Cladera, Llubí; Juan Albertí Cerdá, Pollensa; Pedro Juan Orell Cifre, id; Lorenzo Serra Cirer, Sansellas; Bartolomé Simonet Orell, Alaró; Miguell Arrom Gual, Inca; Bartolomé Palliser Fiol, id; Pablo Figuerola Quintana, Sansellas; Juan Alomar Oliver, Llubí; Gabriel Gamundi Fornari, Muro; Miguel Binimelis Pons, Binisalem; Jaime Llabrés Salom, id; Salvador Real Barceló, Sineu,

CAPACIDADES

Arnaldo Mir Colom, Inca; Antonio Rotger Calafat, id; Jaime Pujadas Ferrer id; Julian Serra Simó, La Puebla; Jaime Mateu Amengual, Santa Margarita; Vicente Albertí Caimari, id; Pedro José Barceló Pons, La Puebla; Melchor Riutord Bordoy, Sineu; Cristóbal Marimón Serra, Muro; Miguel Pons Pieras, Inca; Sebastián Jaume Ribot, Pollensa; Antonio Cirer Ramis, Sansellas; Pedro Antonio Sastre Borrás, Alaró; Jaime Arrom Bibiloni Alcudia; Juan Florit Oliver, Sansellas; Luis Valls Bonnin, Llubí.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.—D. Quirico Pascual Marcó Palma, San Miguel 4; Miguel Vadell Salom, id., P. Teatro 5; Juan Villalonga Llabrés, id. General Barceló 18; Bartolomé Vives Bosch, idem Birreteria 5.

CAPACIDADES

D. Ignacio Gomila Motta, Palma, Real 40; Antonio Crespí Estades, id. Concepción 3.

PARTIDO DE MANACOR

Cabezas de familias.—Guillermo Binimelis, Felanitg; Miguel Maimó Oliver, id; Rafael Ballester Blanch, Porreras; Pedro Antonio Galmes Rosselló, Manacor: Lorenzo Homar Teus, id; Jaime Piña Fuster, id; Miguel Ginard Sala, Campos; Nadal Meliá Juan, Porreras; Juan Pomar Bonnin, Montuiri; Bartolomé Pocoví Aerger, id: Juan Sureda Nadal, Manacor; Antonio Riutord. Petra; Juan Valens Burguera, Felanig; Pedro Tomás Suñer, Santañy; Miguel Oliver Caldentey, Felanig; Bartolomé Galmés Massanet, Son Servera; Gabriel Rosselló Adrover, Manacor Pedro Ferrer Bosch, Arta; Sebastián Catalá Sansó, Villafranca; Bernardo Tomás Barceló, San Juan.

CAPACIDADES

Matias Moll Artigues, Campos; Antonio Pastor Vallespir, Manacor; Juan Riera Nadal, id; Juan Flaquer Esteva, Artá; Rafael Rosselló Boned, Santañy; Onofre Picó Pomar, Artá; Jaime Carrió Galmés, San Lorenzo; Miguel Ferrer Pujadas, Manacor; Juan Bauzá Amengual, Villafranca; Juan Moll Vicen, Campos; Damian Ramón Vidal, Felanig; Rafael Soler Compañy, San Juan; Luis Llull Lliteras, Son Servera; Antonío Llull Adrover, Manacor; Gabriel Moyá Servera, Artá; Bernardo Escalas Vidal, Santañy.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.—Gabriel Obrador Pons, Palma, Herreria 10; José Villalonga Alemañy, id, Teresas 12; Jaime Oliver Pericás, id. Sto. Domingo 38; Jaime Ramis Jordá, id Morey.

CAPACIDADES

Miguel Pujol Oliver, Palma, Estanco; Pedro Martinez Rosich, id. San Juan 20.

De Electricidad

Anoche circuló la noticia de que los empleados de la compañía de electricidad Agricola Industrial Balear se habían declarado en huelga.

Motivó el rumor el que á algunos abonados, y entre ellos al Lírico, se les dejara de suministrar fluido.

Hoy hemos procurado comprobar la verdad de la especie circulada habiendo senos manifestado que carecia por completo de fundamento y que la falta de luz obedecia unicamente á averias sufridas en el cable.

Reunión de obreros

Anoche, á las 8 se reunieron en el café del Reñidero unos 500 obreros pertenecientes al gremio de albañiles.

El objeto de la reunión era tratar de la jornada de 9 horas, aceptada ya por los patronos y de la manera como debían distribuirse aquellas.

Después de hacer uso de la palabra varios compañeros, se acordó que el domingo próximo salieran dos comisiones de albañiles, una para el caserío del Vivero y otra para el Terreno, á fin de poder enterar á los compañeros que viven en dichos suburbios de la manera como se habían distribuido las horas de jornal.

Veda

Con arreglo á lo preceptuado en el artículo 9.º del reglamento de ostricultura vigente y Real orden de 11 de marzo de 1893, queda vedada la pesca y venta de toda clase de ostras y demás mariscos, desde 1.º de mayo hasta el 15 de septiembre.

Los contraventores sufrirán la pérdida del género y serán penados con multas de 25 á 100 pesetas, entendiéndose éstas aplicables tanto al pescador como al vendedor, castigándose la reincidencia con doble multa.

Ferias y Fiestas

Sigue creciendo el entusiasmo que ha despertado el acuerdo de celebrar férias y fiestas en esta capital.

De cada día recibe la Comisión organizadora nuevos ofrecimientos, sumándose la iniciativa particular á la de los señores que constituyen dicha Comisión,

*

Se ha solicitado permiso, por varios vecinos de Palma, para celebrar un gran baile popular en la Plaza de toros, durante los días de féria, que se verificaría de noche estando la Plaza iluminada por luz eléctrica.

*

Suma de las cantidades recaudadas para contribuir á los gastos que ocasionen los festejos.

Suma anterior,	16.348
D. José Oliver, por el gremio de Corredores.	50
Juan Oliver Castañer, (Maneu)	100
Sra. Viuda de Garau é hijos.	100
D. Jaime Bosch, calle Colon 7.	5
Gremio de Cortantes.	250
D. José Mayol, Ca Ses Solles.	75
Juan Mir Jaume, Almacen de maderas.	100
José Coll, Can Pep Coll.	75
Juan Estarellas, Sombrerería Caramelo.	10
P. Antonio Magraner, fábrica mantas.	25
Sra. Viuda de Bartolomé Bosch, fábrica gaseosas.	40
D. Francisco Bordoy, café de la Cuartera.	10
Pedro Bordoy, Chocolatería.	10
Sebastián Bauzá, fonda Replá.	75
Vicente Pomar, Colmado Providencia.	50
Bartolomé Fontirroig, Chocolatería, Jaime 2.º.	5
Sres. Soler Hmnos., La Pajarita.	5
D. José Ignacio Fuster, Can Aguiló, S. Nicolás.	50
A. Clar, Almacen Muebles, San Nicolás 22.	100
Antigua casa Llofriu.	20
D. T. Manzanaro, Bodega Borne.	25
J. Morey, Restaurant Oriente.	100
B. Pujol, Café Teatro Lírico	25
	17.653

(Se continuará).

Marítimas

Entradas

De Ibiza y Valencia, el vapor *Balear*, capitán Ricardo Terrasa, con la correspondencia, pasaje y carga.

Salidas

A las 6 de ayer salió para Barcelona el vapor *Cataluña*, con la correspondencia, pasaje y carga.

Boletín meteorológico

Día 8 á las nueve.

Barómetro	757'7 mm.
Termometro	17'8 g.ct.
Máxima al sol	28'8 »
Máxima á la sombra	19'4 »
Mínima á cubierto	14'0 »
Mínima á descubierto	11'8 »
Dirección del viento	SO.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h.	11'2 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	211 km.
Lluvia en 24 horas	„ mm.
Evaporación en 24 horas	4'0 »
Humedad á las 9	68 »
Ascenso del barómetro en 24 h.	„ »
Descenso del barómetro en 24 h.	0'3 »
Tensión del Vapor	10'3 »

Ultimas cotizaciones

Valores locales

Día 7 de Mayo de 1903.

	Dinero
Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	106,00
Ferro-carriles de Mallorca	45'50
Alumbrado por Gas	76'00
Idem La Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p 00	104'00
Id. id. id. 5 p 00	101'00
Cambio Mallorquín	00'00
Bonos Municipales	40'50
Isleña Marítima	52'00
Banco de Préstamos	3'00

Valores públicos

Oficial del día 6 á las 16

4 por 100 interior contado	75'95
5 por 100 amortizable.	96'90
Banco de España	481'50
Tabacos	429'75
Francos	36'00
Libras	34'24

Barcelona (Bolsa) día 6 á las 16.

4 por 100 interior fin de mes	75'12
5 por 100 amortizable.	96'82
Nortes	61'10
Coloniales	66'50
Exterior de París.	88'12

Barcelona (Bolsín) día 6 á las 18

4 por 100 interior fin de mes	75'98
Nortes	61'10
Alicantes	96'55
Orenses	33'45
Francos	36'18

Barcelona (Bolsín) día 7 á las 10

4 por 100 interior fin de mes	76'07
Nortes	61'40
Alicantes	96'90

Notas del teatro

Lírico

La empresa de este teatro se habrá convencido de lo que veniamos diciendo desde el principio sobre la necesidad de variar de cartel todos los días para atraer á nuestro público.

Anoche se daban dos obras nuevas en Palma *La corrida de Toros* y *El Maestro de obras*, y el público que asistió á verlas fué además de numeroso muy escogido.

La corrida de toros agradó bastante asi la música que es alegre y retorzona como la letra que es un derroche de ingenio.

La obra resultá una nota de color que entusiasma á los de la graderia y entretiene y divierte al público en general.

*

Se han encargado á Barcelona los trajes y el atrezzo para la Revista *El Lirico de Palma* que se estrenará en breve, presentándola con gran riqueza de detalles y vestuario.

Folletín de EL LIBERAL

Desde mañana empezaremos á publicar interesantes folletines en

EL LIBERAL

Daremos principio por la hermosa novela del notable escritor polaco Máximo Gorkí titulada

Caín y Artemio

obra que ha sido traducida á todos los idiomas, obteniendo extraordinario éxito.

CAIN Y ARTEMIO

será seguramente del agrado de nuestros suscriptores y por lo mismo empezamos con ella la série de novelas de fama mondial que constituirán el *Folletín de*

EL LIBERAL

miento republicano.

Vosotros, jóvenes que asistis por primera vez á estas crisis del espiritu público, tened calma; no os dejéis impresionar. Las leyes de la justicia no se alteran por la voluntad de los hombres, y ellas enseñan que las formas de Gobierno no son esenciales para la libertad. ¿Creéis que cambiaria la manera de ser de los Estados Unidos, de Suiza, Inglaterra ó de Bélgica, porque cambiase la manera de ser? Lo subtancial, lo íntimo, no está sujeto á las modificaciones de lo puramente contingente.

Aun cuando yo viviera por mucho tiempo en el extranjero no dejaria de hablar el castellano, porque en este idioma me enseñaron á invocar y á llamar á mis padres; en él empecé á pensar y en él he dado forma á mis ideas. Y lo que de mi siento lo pienso del pueblo español; gracias que podamos evolucionar sus cualidades fundamentales; en cuanto á destruir de un golpe la obra del tiempo, eso es un sueño.

La forma de gobierno de un pais es la extereorización de sus condiciones, y respecto de ellas no encuentro un simil más adecuado que el siguiente:

Si preguntáis á los filósofos cuál forma de gobierno es mejor, la República ó la Monarquía, la República unitaria ó la federal, la Monarquia constitucional ó la absoluta, todos os contestarán de igual manera. Sus respuestas desde Platón hasta nuestros dias están consignadas en sus libros: ellos os dirán que la forma responde al fondo y depende de su esencia. Suponed reunidos á Fidias, á Miguel Angel, á Alonso Cano, á Tosld-Uersen, á los mejores escultores, en suma, y preguntadles cuál es la expresión más adecuada del sér humano. Todos ellos os contestarían: de qué sér humano habláis, ¿del hombre ó de la mujer?

Si del hombre, ¿decidme si se trata del niño, del joven ó del hombre en la plenitud de sus fuerzas... del gladiador de Miguel Angel ó del celta moribundo?... *(Toda esta parte en que el orador describe los signos y las formas características de cada edad del hombre es imposible de reproducir y provoca una ruidosísima ovación que impide recoger los conceptos.)*

Quiero decir con esto que las formas de gobierno se determinan, las condiciones propias de cada pais; es utópico pretender imponérselas si no se adaptan á su temperamento, á su Historia, á su Geografía, á sus creencias y á ese modo de ser que en él han dejado las indelebles huellas de las siglos. Querer que nuestro pueblo, sobrado de tradiciones, pobre de imaginación, pueda amoldarse á la forma republicana, máquina la más complicada y dificil de manejar, la más peligrosa para la libertad, si no se maneja con acierto, es la más temeraria de las aventuras.

Pobre pais, si tal sucediera; tanto valdría condenarle al aniquilamiento de sus escasas fuerzas y á la pérdida de toda seperanza en el porvenir. *(Muchos aplausos).*

Termino ya. Gracias por lo que habéis hecho por mi y por la investidura que me otorgais.

Os he comunicado mi pensamiento, os he dicho mi programa; pensad, ayudadme, hacedme las advertencias que tengáis por conveniente, que al fin las ideas colectivas son las que, representando los anhelos comunes, se imponen á los egoismos individuales.

Adios. Quince dias he permanecido entre vosotros y durante este plazo mi cariño ha crecido á medida de nuestra intimidad. ¿Me estimaréis vosotros como yo os estimo? A ese fin encaminanse todos mis esfuerzos. *(Grandes y frenéticos aplausos).*

Corporaciones

Ayuntamiento

Ayer tarde á las 12 y cuarto celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el Sr. Planas. Asistieron los concejales Sres. Massanet, Bestard, Villalonga (D. A. y D. F.), Rosselló y Gómez, Bonnin, Piña, Font y Monteros, Parera, Fuster (D. G. y D. A.), Pomar, Martí, Muntaner, García, Cuschieri, Canet, Quijada, Serra y Fuster.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas.

Seguidamente se procede al sorteo de bonos municipnles, para su amortización resultando favorecidos los números: 1.722, 2.189, 305, 1.245, 158, 1.323, 1.019, 676, 1.472, 1.044, 718, 1.202, 1.751, 1.061, 109, 1.559, 2.161, 824, 1.565, 990, 851, 112 y 1.827.

Se aprueba que se adquieran mantas y gergones para la Cárcel del partido.

Se lee un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo sea desestimada la reclamación producida por D. Francisco Calafat contra la fábrica de mantas de D. Francisco Barceló.

Se aprueba.

Se concede permiso á D. José Tarrasa para instalar un motor de gas en una fábrica de su propiedad, en el Molinar de Levante.

Se lee una solicitud de D. Miguel Balalaguer pidiendo que el Ayuntamiento le designe el sitio que debe ocupar en la plaza del Ferro-carril un kiosco que tiene instalado junto á la estación.

De conformidad con la Comisión de Fomento se desestima dicha solicitud por no creerla oportuna.

Se acuerda que se adquiera material para la Casa de Socorro, cuyo importe se deberá consignar en el presupuesto adicional que se forme.

Se aprueba el traspaso de una sepultura.

Se concede permiso á D. Constanstino Lluch para colocar postes conductores de cables de electricidad en los suburbios de Can Capas y los Hostalets.

Se da de alta en el padrón de vecinos á doña Antonia Gomila y Siquier.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Alumbrado por lo que se propone se devuelva la fianza á D. Onofre Garau contratista de petróleo del año 1902.

Se acordó que como guia se deje encendido un farol en la calle de Catañy.

Se lee y aprueba un dictamen de la Comisión de Reemplazos proponiendo que el domingo día 17 del actual se practique el sorteo supletorio ordenado por R. O. de 15 de Abril último, por haberse continuado dos veces el nombre del mozo Pedro Alorda Frontera, que en el sorteo general obtuvo un número blanco y otro negro.

Se lee la R. O. á que hace referencia el dictamen.

Se acuerda sean satisfechas de los fondos municipales las dietas devengadas por el reconocimiento de mozos á los médicos Sres. Oliver y Gayá, que ascienden á 500 pesetas para cada uno.

Se aprueban unas cuentas del derribo de muralias que ascienden á 6.067'27 pesetas.

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes, formada por la Comisión de Hacienda, que asciende á ciento veinticinco mil 054'66 pesetas.

La Comisión de Hacienda dictamina que el gasto de 600 pesetas para las reformas del reloj de la Casa Consistorial cabe dentro de la consignación del actual presupuesto.

Se aprueba la aclaración del poder otorgado al representante del Ayuntamiento en Madrid.

Se conceden los siguientes permisos: á D. Bartolomé Catalá para levantar una fachada.

á D. Antonio Bonet para construir una casa en la calle de Alós,

á D. Juan Cañellas para construir una casa en el suburbio de la Soledad,

á D. Blas García para construir una casa en la calle de Alós, de Santa Catalina,

á D. Antonio Coll para construir un piso sobre una casa en la calle del Vivero, de los Hostalets,

á D. Francisco Ferrer Villa para construir una casa en la calle de Murillo

y al Sr. Conde de Ayamans para abrir un portal y ejecutar otras obras en una casa de la calle del Sol.

Se aprueban las actas de recepción de las obras de las calles de Rubí, plaza de Palou y Coll y otras.

Se adjudica definivamente á D. Juan Castelló la subasta para pasos de empedrado.

Se aprueba el acta de recepción definitiva y liquidación de las obras de acopio y suministro de piedra machacada y gruesa para conservación de los caminos vecinales.

Se acuerda pase á la Comisión de Obras una solicitud del presidente de la ociedad de albañiles pidiendo al Ayunmiento que haga cumplir á los contratas de obras sus compromisos sobre el jornal de ocho horas, que por algunos se infrinjen.

El *Sr. Pomar* propone que en vez de una sean dos las sesiones que celebre el Ayuntamiento por haber muchos asuntos pendientes.

El *Sr. Massanet* se opone á esta proposición. Cree que basta con una sesión. Se extraña que el Sr. Pomar proponga esto, euando generalmente no asiste á las sesiones.

El *8r. Pomar* insiste en que una de las dos sesiones que propone se celebren sea á las siete de la noche. Dice que si no asiste con frecuencia es á causa de su defecto físico.

El *Sr. Massanet* añade que si no bastan dos horas se inviertan cuatro.

Se pasa á votación la proposición del Sr. Pomar siendo desestimada por 12 votos contra 9.

Se dió lectura á la contestación de Ayuntamiento á la demanda interpuesta por el Sindicato de Riegos de la Fuente de la Villa sobre la inscripción de dominio de las citadas aguas á favor de la corporación municipal.

Terminó la demanda pidiendo al Juzgado que absuelva de la demanda al Ayuntamiento y que las aguas sean declaradas de dominio público.

El *señor Muntaner* usa de la palabra para hacer presente que el Ayuntamiento con los actos que ha llevado á cabo no ha hecho más que considerar al Sindicato como corporación meramente administrativa y que con lo que ahora se pretende no tiende á mermar los derechos de los regantes.

El *señor Piña* pide si el Ayuntamiento ha de seguir el pleito ó no contra el Sindicato.

El *señor Muntaner* dice que el Ayuntamiento puede suspender el peligro cuando quiere.

El *señor Piña* propone que el Ayuntamiento suspenda el pleito y venga á una transacción con el Sindicato.

El *señor Muntaner* dice que no sabe si esto querrá hacerlo el Sindicato.

El *seño- García* entiende que no puede haber transacción alguna, puesto que sólo se trata de una inscripción de dominio que se disputan el Sindicato y el Ayuntamiento.

El *Sr. Rosselló* opina que las indicaciones que ha hecho el Sr. Piña son oportunas, contra lo que ha dicho el Sr. García. De las palabras del Sr. Piña se deduce que este señor no está conforme en seguir el pleito. Dice que en todo tiempo puede pedir el allanamiento ó el de buscar la resolución de amigables componedores. Entiende que el Sr. Piña puede hacer constar sus deseos de no continuar el pleito.

El *Sr. Piña* opina que no se debe seguir el pleito.

El *Sr. Font* se adhiere á esta proposición.

El *Sr. Garcia* dice que se explique el voto.

El *Sr. Massanet* explica que en la reunión de abogados concejales ya opinó que se fuera á un arreglo con el Sindicato, pero que hoy por hoy con las cosas tales como están, no hay más remedio que seguir el pleito.

El *Sr. Ferrer* antes de inclinarse á uno ú otro lado pide que se lea el acta de la sesión de 23 de Junio de 1893 y enero de 1894.

A propuesta del Sr. Pomar se aprueba que el Ayuntamiento pida al Banco de España, por conducto del Director de la sucursal, un donativo para las férias y fiestas.

El mismo señor propone que se proceda al saneamiento del cauce de la Riera.

El *Sr. Pomar* sabe que el Sr. Alcalde tiene interés en derribar la illeta de Can Bitla. Una de las casas que forma dicha illeta es de propiedad de una hermana suya, la cual dice no se opondrá á que se dsrribe. Pide que en la próxima venga el expediente de derribo de dicha illeta.

El *Sr. Roca* dice que en primero de Mayo presentó al Ayuntamiento una solicitud la Federación Obrera, la cual fué devuelta á su procedencia por no llevar el timbre correspondiente. Además dice que las sociedades obreras están exentas de dicho requisito.

El *Sr. Roca* presenta dicha solicitud que se refiere á que el Ayuntamiento acuerde reabilitar una bolsa del trabajo con destino á los obreros.

Se acuerda que la petición pase á la Comisión respectiva para su informe.

El *Sr. Pomar* pide que con los planos que hay de la Plaza de Abastos el arquitecto municipal forme un plano que sirva para la definitiva Plaza de Abastos.

En la primera sesión se dió lectura á una proposición de los Sres. García y Binimellis pidiendo que el Ayuntamiento se revendicara de los derechos que le asistian esto es de percibir diariamente el agua durante ocho horas, excepto los domingos que debía percibirse de sol á sol.

En la segunda sesión, se hace constar una carta del Sr. D. Luis Marti, que como propietario de un molino, acepta la resolución del Ayuntamiento.

El *Sr. Ferrer* en vista de estas proposiciones, que los señores abogados digan si estos acuerdos prejuzgan la cuestión.

Los Sres. Muntaner y Martí piden la palabra.

El *Sr. Ferrer* continúa diciendo que si es para contestrar á su pregunta que no importa que se molesten, que desea que la opinión que pide sea en forma de dictamen por escrito.

El *Sr. Garcia* explica el porqué en 1893 hizo aquella proposición. Insistiendo sobre la demanda del Síndicato y la contestación, dice que no hay transacción posible, que lo único que puede hacerse es suspender el pleito. Desea que el señor Rosselló le explique lo que significa la transacción.

El *Sr. Rosselló* dice que existen medios amistosos que pueden traer el mismo resultado que el pleito que es lo que ha querido decir el Sr. Piña.

Se lee la proposición de los Sr Piña y Font y Monteros en la cual proponen que interin se sigue el pleito, se nombre una ponencia de señores concejales para que gestionen cerca del Síndicato una transacción antes que dicten fallo los tribunales.

El *Sr. García* entiende que es de tal importancia el nuevo aspecto del asunto, que debe discutirse ampliamente y pide que se suspenda para continuarla esta tarde á las siete.

El *Sr. Font* dice que lo que han presentado es una nueva proposición y por tanto debe quedar ocho días sobre la mesa.

El *Sr. García* se opone, diciendo que no se debe demorar el asunto y que hoy mismo se debe resolver.

Se discute ampliamente sobre si debe ó no suspenderse la sesión.

Nada se resuelve estando por muchos momentos sin determinar.

El *Sr. Piña* insiste en que no es procedente seguir el pleito, puesto que ya el Ayuntamieuto había perdido un incidente sobre el mismo asunto.

Vuelve á insistirse sobre la necesidad de suspender la sesión para continuarla por la noche; opónese el señor Font que insiste en que se haga durante la semana próxima.

El *Sr. Martí* se levanta y dice que ha permanecido callado; pero que ya no puede porque ve que en la proposición se involucran recomendaciones del Fomento Agrícola. Pide que se suspende la sesión.

Los *Sres. Piña* y *Fuster* piden que el Sr. Martí aclare eso de recomendaciones del Fomento.

El *Sr. Martí* combate la proposición de los Sres. Piña y Font diciendo que está hecha por intereses bastardos.

El Sr Presidente pone á votación la proposición de referencia siendo desestimada por todos los votos menos los de los señores Piña, Font y Fuster (D. A.)

Después de hacer constar un voto de gracias á la Cruz Roja por el pronto auxilio á los obreros víctimas del derrumbamiento de tierras de la muralla, se levantó la sesión, siendo las tres.

Noticias locales

Nuestro amigo el joven y estudioso pintor D Juan Fuster ha sido premiado con modalla de oro en la Exposición Internacional de Bellas Artes que se ha celebrado en Marsella.

Felicitamos al agraciado con tan honroso premio y le alentamos á que siga por el camino emprendido, á fin de que no sea esta la última recompensa que obtenga.

Ayer regresaron de Madrid los dentistas Sres. Casasnovas, Ticoulat y Cladera, los cuales han tomado parte en las sesiones del Congreso de Odontologia Médica, celebradas en la Corte con motivo de la reunión del XIV Congreso Internacional de Medicina.

El *Magisterio Balear* recuerda á los maestros públicos el deber que tienen de recojer sus cédulas personales durante el presente Mayo, pues deben presentarlas para recojer sus haberes de dicha mensualidad.

Los del municipio de Palma no tienen que recojerla de la Administración pues cuidará de sacarlas el Habilitado y las descontará de su sueldo.

Los maestros de Palma que tengan precisión de proveerse de dicho documunto antes dol 1.º de Junio, tienen que poner en conocimiento del Habilitado el número, clase y fecha de la cédula para evitar que les sea expedida por duplícado.

Ayer mañana en la capilla de Nuestra Sra. del Buen Camino de la parroquial Iglesia de Santa Cruz, se unieron en indisoluble lazo D. Bernardo Togores Billón con la Srta. D.ª Rosa Canals y Suau.

Bendijo la unión el Revdo. Cura párroco de dicha Iglesia.

Deseamos á los nuevos desposados una eterna luna de miel.

Las obras que la Excma. Diputación provincial verificadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de Marzo último ascienden á 1.393 pesetas 54 céntimos distribuidas en la siguiente forma:

Casa de Misericordia, 451'48; Hospital, 94'98; Casa Consulado, 484'73; Lonja, 362'35.

Ha regresado de París, á donde pasó subvencionado por el Gobierno de Buenos Ayres, nuestro amigo y aventajado pintor D. Pedro Blanes Viale.

Ayer falleció en esta ciudad la hermosa niña Margarita Mulet y Gomila, hija del agente de Aduanas, nuestro amigo D. Gabriel.

Enviamos á sus afligidos padres la expresión de nuestro sentido pésame.

Muy concurridas se vieren anoche las sesiones dadas en el *Cinematógrafo Balear*.

Llamó especialmente la atención del público la hermosa pélicula de dos mil metros representando *Monte Carlo ó 30 años de la vida de un jugador*

En la Comisión Liquidadora del batallón de Talavera, peninsular número 4, se han recibido los alcances del soldado repatriado de Cuba, José Colomar Juan, natural de San Juan Bautista, el cual los podrá solicitar por conducto del Gobierno Militar de esta Plaza.

Nuestros telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Pasajero fallecido.—Huelga

Madrid 7 á las 9'20.

Durante la travesía del vapor *Nontevideo*, que venía procedente de la Habana, falleció el pasajero llamado Juan Benitez y Delgado.

Continúa en la Coruña la huelga de traineros.

El jefe de los liberales

Madrid 7 á las 9'15.

Los señores Montero Ríos y Marqués de la Vega de Armijo han celebrada una larga conferencia.

En la misma se trató de la jefatura del partido liberal, indicando el Sr. Montero la conveniencia de que el Sr. de la Vega de Armijo fuera el jefe de los liberales.

Asegúrase que el Marqués de la Vega de Armijo aceptó el cargo, no sin antes hacer algunas objeciones.

Montero Rios y Vega de Armijo.

Madrid 7 á las 9'15.

El Sr. Montero Ríos ha manifestado al Marqués de la Vega de Armijo su decisión de estar siempre á su lado y aconsejarle en las ocasiones que fuera preciso.

Añadió además, que caso de no seguir el Marqués sus consejos, acatará cuanto haga éste como jefe del partido liberal.

Huelga.-Proyecto

Madrid 8 á las 9.

Telegrafían de Gijón que siguen en huelga más de ocho mil obreros que trabajan en las minas, quienes apoyan á los huelguistas de la sociedad La Falguera.

Témese queden paralizados los trabajos de todas las minas, si los huelguistas persisten en su actitud.

El Rector de la Universidad de Valladolid convocó á los estudiantes á una reunión para enterarles de un proyecto que tiene de crear una caja de ahorros escolar y de la creación de un centro de información de casas de huéspedes.

Habla Silvela.—Explicaciones á Maura.

Madrid 8 á las 9.

Hablando el Sr. Silvela sobre la duda de quien presidirá la mesa de edad del Congreso ha dicho que será ó bien el Marqués de la Vega de Armijo ó el republicano Sr. Llano y Persi, segun quien tenga más años.

Los diputados periodistas piensan pedir explicaciones al Ministro de la Gobernación Sr. Maura respecto á las reticencias que se le atribuyen sobre la prensa.

El Mensaje.-Silvela y los liberales.

Madrid 8 á las 9'10.

El Presidente del Consejo de Ministros se halla contrariadísimo por haber presentado el Directorio del partido liberal el Mensaje á S. M. el Rey quejándose de la forma como ha provisto el señor Silvela las senadurías vitalicias vacantes.

Por lo mismo se ha negado ahora á pactar con los liberales, habiendo roto toda relación con ellos.

En los círculos políticos es objeto de comentarios la aptitud del Sr. Silvela afirmándose que eso será una causa más de la vida de penalidades que llevará el actual gobierno en las Cámaras

Salmerón y Soriano-Vice presidente del Senado.-Rompimiento.

Madrid 8 (9'30)

El jefe de los republicanos señor Salmerón reunirá uno de estos dias á la minoria republicana para tratar del alzamiento de la excomunión del diputado por Valencia Sr. Rodrigo Soriano.

El Presidente del senado general Azcárraga ha propuesto para el cargo de Vice-presidente de esta cámara al Sr. Arrazola.

Se han roto en todas las provincias los pactos entre los liberales y los adictos obedeciendo á la ruptura del señor Silvela con Montero Rios y Vega de Armijo.

Noticias de Marruecos.—Ciudad asaltada.

Madrid 8 (9'30)

Las noticias que se reciben de Marruecos son en extremo alarmantes,

Sobre Rabat ha caido de improviso la kábila de Taer tratando de pasar á cuchillo á todo el barrio judío.

Se han cerrado las puertas de la ciudad y los moradores hacen toda clase de preparativos para estar á la defensiva.

ADOLFO.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Teatros

LIRICO

Función para hoy.

GASPACHO ANDALUZ

EL OLIVAR

LA CORRIA DE TOROS

A las ocho y media.

CINEMATÓGRAFO BALEAR

(Huerto del Rey)

Sesiones de 6 á 11 noche.—Gran éxito, á petición del público. La ideal película *La Reina de las Estrellas*. La sensacional de 2,000 metros *Monte Carlo 30 años: la vida de un jugador*.

Precios: Preferencia o'25 céntimos.—Entrada general, o'15.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

3 pesetas

Librería de J. Tous—Pde Cort 14 y 16

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach y visita al lago de los Franceses

descubierto por M. E. A. Martell (1896) en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EN EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

Dp una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50 pesetas.

El guía de las cuevas, vive calle de Artá, núm. 31.—Manacor.

Donde fracasa la medicina triunfa la electricidad

Los enfermos crónicos que no ensayan el tratamiento eléctrico por medio del aparato *Electra* son víctimas de su indolencia. Las corrientes suaves de dicho aparato calman instantáneamente los dolores de cualquier clase y activando todas las funciones del organismo le dan nuevas energías y restablecen la salud.

Quien diga lo contrario es que desconoce la acción poderosa de dichos aparatos y carece por completo de las más rudimentarias nociones de la terapéutica moderna, ó sea la Electroterapia.

El mejor elogio que puede hacerse del aparato *Electra* es el de haber sido premiado con *medalla de oro* en la Exposición de Higiene de Frankfurt (Marzo de 1900) y el de haberse realizado ya aquí muchas ventas. En la actualidad hay 3 pedidos hechos, de modo que dentro breves días habrá ya en Palma 8 máquinas.

El aparato *Electra* no puede dañar á nadie y como está construido para uso familiar, dando instruccionee puede aplicárselo cualquiera, teniendo en su propio domicilio el médico y el farmacéutico.

Quien sufre, pues, es porque quiere: todas las enfermedades nerviosas, las del estómago, hígado, riñones, bronquiales y pulmonares, las de la matriz, la impotencia, esterilidad y en una palabra todo lo que representa un desorden ó desarreglo orgánico ó funcional se regulariza bajo la acción de la corriente del aparato *Electra*. Quien lo dude puede probarlo antes de efectuar compras. Esta es la mejor garantía que puede ofrecerse.

Las madres que crian y tienen poca ó mala leche, no tendrán que buscar nodriza si se galvanizan sus pechos, porque la electricidad ejerce una gran influencia sobre la glándula mamaria y excita extraordinariamente su funcionamiento ó segregación.

Pará informes al representante de dichos aparatos, Misión, 13, entresuelo.—Horas de despacho de 9 á 1.

Nunca las cápsulas

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS *(Purgacions)* GENORRIAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3'PESETAS en las farmacias.—Palma: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 y en el Centro Farmacéutico.

Lustre de almidón Borrás

NUEVO PRODUCTO

Preparado especial para planchar toda clase de ropa con almidón, bien sea esta blanca ó de cólor. Precisa su uso para conservar la repa dándole tesura suave y brillo permanente.

PIDASE EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

20 céntimos paquete

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.

De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 39, y en las farmacias' droguerías y zapaterías.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.

Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Unión, 57, frente la Plaza del Mercado—PALMA.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

La Gresham

Compañía de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicia

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 Diciembre 1901

Ptas. 198.680,427

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA, 23, MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono, 1593

Inspector del Distrito, D. ORESTES DE MORA.

Banqueros en Palma: El Fomento Agrícola.—Para informes dirigirse á D. JOSE DE FUSTER, Palacio, 14.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de dinero

600,000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 1000000

como premio mayor puedes ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Mc.	300000
1	Premio á Mc.	200000
1	Premio á Mc.	100000
1	Premio á Mc.	80000
2	Premios á Mc.	60000
2	Premios á Mc.	50000
3	Premios á Mc.	40000
1	Premio á Mc.	35000
5	Premios á Mc.	30000
5	Premios á Mc.	20000
2	Premios á Mc.	15000
16	Premios á Mc.	10000
55	Premios á Mc.	5000
108	Premios á Mc.	3000
155	Premios á Mc.	2000
616	Premios á Mc.	1000
14	Premios á Mc.	500
1032	Premios á Mc.	400
23788	Premios á Mc.	169
19970	Premios á Mc.	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115,000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premio extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10

1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 DE MAYO DE 1903

Valentin y C.ia - Hamburgo.—Alemania.

Para satisfacerse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE

Allcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantaneo. Se aplica el emplasto donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.

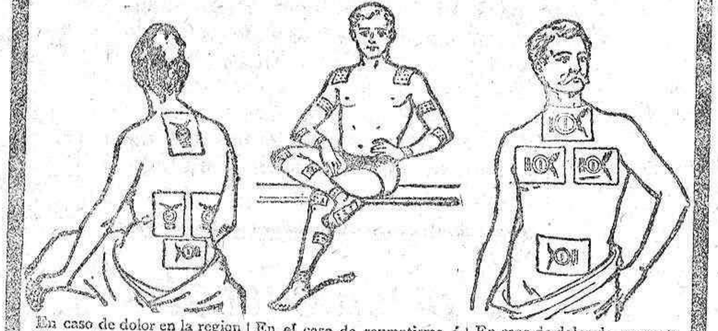

En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplasto de la manera arriba indicada. Se aplica el emplasto Allcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ú otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. y en el de piés dolientes, cortase el emplasto en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Allcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Allcock para callos. Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presion y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth. Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con tanqueo y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y Compañía, Barcelona.

Chocolates y demas productos

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.

Depósito General para Cataluña y Baleares.

ALFREDO RIERA E HIJOS, INGENIEROS

Ronda de San Pedro, número 36, Barcelona

LAS COLUMNAS

Ferretería y droguería

de Obrador y Casasnovas

Santo Domingo 22 y 24=Palma de Mallorca

Batería de Cocina, estufas, cocinas económicas y demás objetos de calefacción water-closet, bombas, ferretería en general, gran surtido en droguería, etc., etc.

Todo á precios excesivamente económicos.

NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen.

¿Existe calvicie verdadera?

La calvicie no es como nos figuramos generalmente y aparece á primera vista, una carencia absoluta de cabello; aun observando el cráneo más brillante lo veremos siempre poblado de pequeño y ligerísimo vello que ha venido á sustituir á la antigua cabellera; el pelo de los calvos no ha pues en realidad desaparecido; continúa existiendo con su organismo completo, lo que hay es que permanece como atrofiado hasta verse reducido á la menor expresión. Y este vello es aun posible producirlo y convertirlo en cabello en los atacados de pelada general.

La calvicie completa no existe pnes en realidad: La calvicie verdadera y absolutamente incurable se reduce á los diversos casos en que á consecuencia de enfermedades ó profundas heridas se irrma un tejido fibioso, una verdadera cicatriz, quedando destruido en su extenión el órgano generador del pelo.

La calvicie es uno de los grandes azotes de la sociedad moderna. Los sufrimisntos, los trabajos mentales, la debilidad general y otras muchas causas principian á despoblar en edad temprana la cabeza del hombre. Los mejunges y porquerías con que los charlatanes, los esplotadores y los ignorantes tratan de atajar la enfermedad.

Afortunadamente, tan lastimoso estado de cosas está llamado á desaparecer en brevísimo tiempo, el necesario para que llegue á conocimiento de todos el importantísimo descubrimiento hecho por el *Dr. Médico y Bacteriológico ruso, V. Stakanowitz, miembro de la Academia de Nicrobiología de Moscou,* con su renombrada *Loción Capilar Antiséptica,* única que á las cinco fricciones se ven los efectos, desembarazando radicalmente del cuero cabelludo todo elemento parásito y morboso, evitando instantáneamente la caída del cabello y conservando ó recobrando en poco tiempo para siempre una hermosa y abundante cabellera.

Unico concesionario para la venta en España y Portugal

M. Fernández Zarazola

(Proveedor de la Real Casa)

GERONA

Precio del frasco: 7'50 pesetas

Depósito General en Palma de Mallorca: Perfumería de D. Francisco Meridiano, Cadena 6, Sucesor de Casasnovas.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital Social: 100,000,000 de pesetas

Garantías depositadas: 50,000,000 de pesetas.

Administrador Depositario: El Banco de Bilbao.

Ninguna Compañía en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida y mixtos á prima fija, con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares.

Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca

Si quereis lavar la ropa sin quemarla no empleeis otra legía más que las pastillas comprimidas y concentradas

La Flor de Nieve

que, en verdad, economizan el 50 por 100 de jabón y además de la blancura que obtiene la ropa, tiene la gran ventaja que no la quema ni produce escozor en las manos.

Precio de cada Pastilla: 5 céntimos. Se venden en todas las tiendas de Ultramarinos, Droguerías y Jabonerías.

Agencia funeraria

ARABI, NUMS. 14 Y 17 (CUESTA DE LA POLS)

Gran depósito de ataudes de todas clases, único que puede ofrecer al público á precios baratísimos, por sus muchas existencias, tanto en maderas como en adornos.

Se alfombran habitaciones, desde 10 pesetas en adelante.

Cuenta con personal inteligente para vestir y demás trabajos que se le encarguen.

Grandes bodegas de vinos finos

Para la exportación

Destilería á vapor para la fabricación del Aguardiente de OJEN

Almacenes y bodegas de Málaga.—*40 Medallas y Diplomas de Honor*

A. Barcelo é Hijos de Málaga

La casa más importante de España en su ramo. *Afamado RON «La Lucia».—Gran Aperitivo Saint Martial.*—Unicos propietarios de CINZANO

A. Barcelo é Hijos.—Málaga.

Alimento poderoso para las personas delicadas

Gelatina de Carne y de Gallina

J. Martignole - Barcelona

FRASCO DE CRISTAL: 3 PESETAS

De venta en la Isla: D. A. ALBAREDA—*Grand Hotel, Palma*

No más vello

18 años de existencia es la mejor garantía de que los *Polvos depilatorios de French* quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este *depilatorio* es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—[illegible] pesetas bote.

Se vende en las principales farmacias.—En Palma: en la Farmacia de Jaume Valenzuela, P. Cuartera 14 y en el Centro Farmacéutico.

SOLUCION BENEDICTO

GLICERO FOSFATO DE SOSA CON REPOSTAL

Preparación la más indicada para curar la tisis, tos ferina, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nervosa, anemia, neurastenia, enfermedades mentales, etc., etc., raquitismo, escrofulismo, etc.

Precio 7'50 pesetas litro. En la Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias. En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Imprenta de J. Tous.—San Bartolomé 32